

INFORME DE FIN DE GESTION

Unidad de Gestión de Riesgos
Oficina de Mejoramiento y Control de la
Gestión Institucional

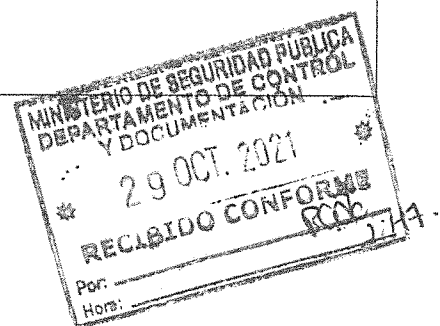


FUNCIONARIO QUE ENTREGA:

Oscar Chinchilla González

PERIODO DE GESTION

2010-2021





Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tienen como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, autoevaluación del Sistema de Control Interno, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 DEL 07-07-2005 y el Artículo 12 de la Ley General de Control Interno, y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 3 de la Ley General de Control Interno 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Jefatura de la Unidad de Gestión de Riesgos del el 01 de junio del 2011 al 31 octubre del 2021.

Se informa sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la Republica.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

La labor sustantiva de la Unidad de Gestión de Riesgos

Orientar a las unidades policiales y administrativas en la identificación, análisis, evaluación, administración de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos.

Revisar y actualizar periódicamente los componentes del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (Marco orientador, Ambiente de apoyo, Recursos, Sujetos interesados y las Herramientas para la administración de información).

Elaborar e implementar los modelos necesarios, para definir, medir y controlar los riesgos a los que podría estar expuesta la Institución.

Establecer las herramientas necesarias para definir los límites aceptables de cada tipo de riesgo.

Socializar los resultados de la Administración de Riesgos a las unidades interesadas y a nivel institucional.

Capacitar, asesorar y evaluar los modelos de medición y administración de riesgos institucionales.

Identificar, analizar y evaluar el impacto de los riesgos en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos o procesos de importancia en un periodo determinado.

Formular y aplicar pruebas bajo condiciones extremas, que permitan identificar el riesgo que enfrentaría la Institución y elaborar medidas y procedimientos de emergencia que minimicen la exposición al riesgo y su impacto.

Verificar la funcionalidad de los modelos utilizados en el proceso de medición de riesgo, realizando pruebas entre resultados estimados y observados, así como el cumplimiento de los procedimientos para la medición de riesgos.

Preparar en coordinación con la Unidad de Control Interno, la información para la elaboración del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

Elaborar y aplicar los planes de contingencia, en caso de que los factores de riesgo sean desfavorables e inseguros para el patrimonio de la Institución.

Verificar la implementación de las medidas correctivas recomendadas para el Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI).



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

En el entorno externo no ha habido variaciones con respecto a la Ley General de Control Interno N° 8292 y su documentación derivada. En el ámbito interno se han actualizado y editado varios documentos a saber, específicamente para la gestión de riesgos institucional:

Se editaron los siguientes documentos de uso interno institucional.

- Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, Setiembre 2016.
- Guía técnica para la formulación y seguimiento electrónico de riesgos Nivel Directivo MSP-OMCGI-GTFSER-ND-I-2019
- Guía técnica para la formulación y seguimiento electrónico de riesgos Nivel Directivo MSP-OMCGI-GTFSER-NO-I-2019.
- Un cambio importante en la gestión de riesgos institucional se dio en la herramienta para la gestión de riesgos la cual paso de hojas electrónicas en excel a un formulario en línea vía internet. Actualmente, se mantiene en uso desde el año 2016..

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

La Autoevaluación del Sistema de Control Interno y el S.E.V.R.I se realiza en forma integral por parte de la Oficina de Mejoramiento y Control de la Gestión Institucional a la cual pertenece la Unidad de Gestión de Riesgos.

En este sentido algunas acciones de mejora de la Autoevaluación de Control Interno corresponden a la Unidad de Gestión de Riesgos, lo cual para el periodo 2020 se cumplen a cabalidad al 100%. Para el periodo 2021, a la etapa de seguimiento, 2 acciones se encuentran en proceso entre un 50% a un 66% y otras 2 ya fueron concluidas al 100%.

En lo que respecta a controles administrativos, es importante indicar que al inicio de la gestión se tuvo que iniciar desde cero ya que no existían controles definidos más que el registro de la documentación entrante y saliente de la Oficina al respecto de informes de Gestión de Riesgos.

Se implementaron controles multifuncionales para facilitar el manejo de la información, específica a la gestión de riesgos como por ejemplo la Matriz Institucional de Riesgos anual, la cual incluye datos adicionales de cumplimiento y control de calidad.

Adicionalmente sobre las actividades de asesoramiento y capacitación se mantienen registros actualizados de personal e instancias atendidas por año.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

En lo que corresponde al S.E.V.R.I la Unidad de Gestión de Riesgo no se ha visto afecta por los riesgos generales de la Oficina. Cabe indicar que los mismos se encuentran el proceso de gestión conforme a los planes propuestos.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Con el objetivo de mantener la calidad de los productos generados por esta Unidad, se aplicaron las siguientes acciones de seguimiento, control y evaluación.

-Supervisión del registro y control de entrega de informes por parte de las instancias, via sistema de riesgos.

-Registro y control de tiempos de respuesta a instancias evaluadas en cada etapa.

-Supervisión de calidad de la respuesta confrontada con la información contenida en el sistema Electrónico de Riesgos Institucional.

Análisis estadístico de resultados de los oficios de respuesta asi como tratamiento de la información del SEVRI para la obtención de resultados a presentar al Jerarca Institucional.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Aquí debe de indicar cuáles fueron sus principales logros

- Normalización de la gestión institucional de riesgos, mediante la edición y aplicación del Marco Orientador del SEVRI, conforme a la Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), D-03-2005-CO-DFOE.
- Digitalización en línea de los formularios para la gestión de riesgos institucional, salvaguardando el histórico documental institucional en lo que corresponde al SEVRI.
- Incremento del alcance de la gestión institucional de riesgos a nivel operativo, administrativo y policial.
- Mejoramiento de la calidad de los informes de gestión de riesgos ante la simplificación de la metodología institucional.
- Incremento del conocimiento sobre el concepto de gestión de riesgos institucional en el tema relacionado al S.E.V.R.I



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- A la fecha se han concretado los proyectos de mejora de la gestión del S.E.V.R.I institucional. No obstante, se mantienen mejoras operativas del sistema electrónico de riesgos, las cuales deben ser retomadas cuando así se disponga de recursos económicos en la institución.
- Pendiente de concluir la actualización del Marco Orientador del SEVRI institucional el cual tiene un avance del 60%. Aún pendiente aspectos técnicos con respecto al proceso de vinculación con la planificación institucional y manejo de informes anuales o plurianuales.
- Pendiente de concluir 90% de la Guía Técnica de la Herramienta electrónica vía internet. Pendiente aspectos de forma y glosario de términos.
- Pendiente actualización de material de capacitación en torno a la herramienta y marco Orientador del SEVRI

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- No se asignaron recursos financieros a esta Unidad durante el periodo 2011-2021.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Atender las mejoras técnicas para actualizar el Sistema Electrónico de Valoración de Riesgos.
- Disponer de mayor personal profesional para una distribución equitativa de las cargas de trabajo.
- Disponer de equipo tecnológico adecuado para actividades de capacitación virtual.
- Recibir actualizaciones del tema de gestión de riesgos y control interno.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- El proceso de gestión de riesgos requiere de una mayor concientización e interés por parte de las instancias superiores, en el sentido de dar una aprobación y seguimiento más exhaustivo y riguroso al contenido de la documentación que presentan las instancias en el tema de Control Interno y gestión de riesgos.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad al día
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes final dada en el periodo 2020

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No hay recomendaciones emitidas a la Unidad de Gestión de Riesgos específicamente, Se exceptuar las institucionales relacionadas a Actualización de Firma Digital, Atención de medidas sanitarias y disposiciones para la aplicación de Teletrabajo, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Institución	Número del Informe	Nombre del Informe	Unidad Responsable de Cumplimiento	Contacto del Responsable	Evidencia de Cumplimiento de la Administración	Condición de la recomendación	Observaciones
Ministerio de Seguridad Pública	01-012-2015 CI/EE	Estudio Especial referente a los riesgos reputacionales de nuestro Ministerio	Oficina de Mejoramiento y Control de la Gestión Institucional	Ing. Oscar Chinchilla González Teléfono: 26 00 4061 Correo: oschinchilla@msp.go.cr	Oficio OMCGI-621-2015 del 3 de junio de 2015	Cumplida	Cumplida
Ministerio de Seguridad Pública	01-012-2015 CI/EE	Estudio Especial referente a los riesgos reputacionales de nuestro Ministerio	Oficina de Mejoramiento y Control de la Gestión Institucional	Ing. Oscar Chinchilla González Teléfono: 26 00 4061 Correo: oschinchilla@msp.go.cr	Oficio OMCGI-621-2015 del 3 de junio de 2015	Cumplida	Cumplida

